Municipalidad de Juan León Mallorquín
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

RESOLUCIÓN IM Nº 388 /2011

POR LA QUE SE DISPONE LA CANCELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDRIOS.----------

25 de Marzo de 2011

VISTO: El proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2011 para la Adquisición de Vidrios y; ----------

El Dictamen de Cancelación de fecha 25 de Marzo de 2011, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, se ha extinguido la necesidad de adquisición de vidrios y se ha reprogramado la asignación presupuestaria para el efecto a fin de ser utilizados para otras erogaciones.----------

Que, en tal sentido, el artículo 31° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice en lo pertinente: "*...Los convocantes podrán cancelar una licitación cuando exista circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal de Juan León Mallorquín, en uso de sus atribuciones legales; ----------

RESUELVE:

Art. 1°. **DISPONER LA CANCELACIÓN** de la Contratación Directa N° 14/2011 para la Adquisición de Vidrios.----------

Art. 2°. **REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

LIC. ROSA MARÍA MONGES
Secretaria General

MARIO NOGUERA TORRES
Intendente Municipal